

ver levantarse á la insurrección y de que le saliera al encuentro, y le atajara los pasos. Mientras que los cristinos se concertaban entre sí para dar en tierra con un Ministerio que habiendo cerrado las puertas á las reformas políticas se las había cerrado á las revoluciones, los realistas meditaban sobre la manera y forma de quitar el cetro al Rey, declarándole desmemoriado, y de ponerle en manos del Infante, en quien ponían la mira para Regente durante la vida del Monarca. Los Guardias de la real persona, inficionados del carlismo, no dejaban la ida por la venida, unas veces al descubierto, y otras disfrazados, al cuarto de la Princesa de la Beira, cabeza principal de todos estos movimientos. Al mismo tiempo que rompía por tierra de Toledo una facción sujeta á las órdenes de un Coronel por nombre Campos España, se descubría en Madrid la existencia de una Junta carlista; habíase acordado en ella establecer otra á su imagen y semejanza en la Seo de Urgel para acelerar la insurrección en el Principado de Cataluña. El Coronel Campos España, para favorecer esta empresa, debía dirigirse al mismo punto con su gente. Sabidas estas cosas por el Gobierno, así como también que los conspiradores tenían una correspondencia seguida con las provincias de León, Burgos, Aragón, Extremadura, Sevilla y Córdoba, acudió al remedio con presteza. Los individuos que componían la Junta de Madrid fueron reducidos á prisión. Del cuerpo de Guardias fueron expulsados seis Comandantes de escuadrón, once exentos, ocho Brigadieres, cincuenta y seis cadetes y trescientos dos guardias. Por último, la banda del Coronel Campos fué totalmente desbaratada y deshecha.

Estas providencias no fueron parte para cortar los vuelos á la rebelión de todo punto. El 14 de Enero, con motivo de haberse apoderado, por orden del Rey, de la persona de D. Mariano Rodríguez, Subinspector de todos los realistas de la provincia de León, se levantaron en armas los de esta ciudad, negando la obediencia al Mariscal de campo y Comandante general de las armas D. Federico Castañón. Corriendo desaten-

tados por las calles desamparadas y desiertas, pedían que se pusiera al prisionero en soltura, metiéndoles espuelas en su mal camino el Rdo. Obispo de aquella diócesis, D. Joaquín Abarca, Prelado de ánimo desasosegado é inquieto, y de tan larga como divertida historia, nacido, más bien que para tratar las cosas de la Religión, para ser fogoso tribuno en las discordias civiles. Los realistas sublevados se dirigieron á un cuartel en donde creían hallar al preso; pero como no le encontraron allí, se arrojaron en rebelión abierta á la habitación del Comandante de las armas; y vencida la resistencia que se les opuso por la guardia que allí había, compuesta de cuatro soldados y un cabo, que á la sazón eran por junto la guarnición de la ciudad, se apoderaron del Rodríguez, el cual se puso luego á su cabeza. El General, que por fortuna estaba fuera de su casa, cuando supo lo ocurrido, se presentó osadamente en el cuartel de los realistas, y habiéndoles en nombre del Rey consiguió, aunque á duras penas, sofocar la voz de los revoltosos, que desampararon el campo, y sosegar un tanto el tumulto. Reunidas las autoridades, el Obispo hubo de demandarse con el General hasta el extremo de olvidarse de su propio decoro, si bien el último, sujetando los ímpetus de sus iras, supo contenerse en los términos de la templanza. Mientras que las autoridades estaban en junta, las principales cabezas de la rebelión despachaban mensajeros á los realistas de los pueblos comarcanos para que acudiesen en su socorro con grande golpe de gente, y poder, todos unidos, llevar á cabo la empresa comenzada; la cual, como se supo después, era nada menos que alzarse con la ciudad, dar la investidura del mando al D. Mariano Rodríguez, juntar bajo sus órdenes los catorce batallones de realistas de la provincia, y ponerse en comunicación con los de Asturias, Burgos y Toledo para aclamar por Rey al Infante. Llegada la noticia de estos sucesos al Duque de Castroterreño, Capitán general de Castilla la Vieja, tomó el camino de León seguido de alguna infantería, de treinta caballos y de dos piezas de campaña. Con el aviso de esta novedad,

los realistas que en los pueblos vecinos á León se iban juntando para acudir al llamamiento de los revoltosos, se separaron y volvieron á entrar en sus hogares para estar allí en acecho de ocasión más oportuna. El reverendo Obispo por su parte, no creyéndose seguro, determinó abandonar el palacio y la ciudad disfrazado con vestiduras humildes, sin tener en cuenta que un Prelado de la Iglesia no puede acudir á estos disfraces sin que quede menguado el decoro de su persona. Habiendo entrado en la ciudad el Capitán general de la provincia, procedió al desarme de los voluntarios realistas y á la deposición del Ayuntamiento, su cómplice, con lo cual quedó todo en sosiego y desbaratados sus planes.

El aspecto de las otras provincias no era más lisonjero. En Zaragoza se había descubierto y desbaratado una conspiración imponente. En Calatayud estaban los realistas á punto de romper, viendo venir la Constitución de Cádiz detrás de la amnistía de San Ildefonso. En el Principado de Cataluña todo anunciaba una deshecha borrasca. Su Capitán general, el Conde de España, había dispuesto desde el mes de Septiembre las cosas de manera que, cuando recibió el mando su sucesor el General Llauder poco más adelante, encontró armados 12.000 voluntarios realistas, capitaneados por los principales cabezas de la insurrección que estalló en 1827 contra el Sr. D. Fernando VII. Los regimientos que guarnecían algunas ciudades se habían hecho sospechosos, y señaladamente el de Zamora, mandado por el Coronel D. Juan Sagarra, amigo del Conde. Numerosos mensajeros corrían toda aquella tierra para levantarla en armas; los sacerdotes habían trocado allí su ministerio de paz y mansedumbre por el de atizadores de discordias; los pulpitos se habían convertido, de cátedras de la verdad, en piedra de escándalos. Amenazaban, sobre todo, alteraciones por el lado de Tortosa y su corregimiento, siendo aquella santa Iglesia y su Colegio episcopal de donde había de salir la centella que había de abrasar los montes. El General Llauder comenzó por mover de una parte á otra las tropas que estaban bajo sus órde-

nes, haciéndoles correr por todo el Principado para que con su continua actividad pareciese más crecido su número; seguidamente separó de los batallones de voluntarios realistas, así á los que no podían serlo por no reunir las circunstancias exigidas por la ley, como á los que habían tomado parte en la insurrección de 1827; no bastando estas providencias para atajar los males que recelaba, determinó traspasar las órdenes que había recibido del Gobierno, decretando por su propia autoridad, en varias ocasiones y en diferentes puntos, su total disolución y desarme. Aun así y todo, las gentes recelaban, y no sin graves motivos, que no estaba lejos el día en que se abrasase el Principado con un vastísimo incendio.

Persuadido el Rey de que la Princesa de la Beira era la cabeza principal de estos escándalos, entró en tratos, para que la llamase cerca de su persona, con el Rey D. Miguel, el cual, como agradecido que estaba á Fernando VII, vino sin grande dificultad en lo que se le pedía, aunque se manifestaba sin rebozo inclinado á la parcialidad del Infante; puesto asiento en este grave y delicado negocio por uno y otro Monarca, escribió al de España el de Portugal, á tres días del mes de Febrero, una carta dirigida á manifestarle lo agradable que le sería que su augusta hermana la Princesa de la Beira fuese restituida á los suyos, no dilatando más una ausencia que carecía ya de fundamento habiendo salido el señor Infante D. Sebastián de tutorías. Manifestada por el Rey á la Princesa la voluntad de su augusto hermano, conforme en todo con la suya propia, la dió á entender la obligación en que se hallaba de acceder á estos deseos, que eran á entrambos comunes. La Princesa, luego que escuchó lo que el Rey le acababa de decir, se mostró toda turbada y confusa; pero, recobrada á poco la serenidad del rostro y del ánimo, manifestó su propósito de permanecer en España.

Hubo de enojarse el Rey con esta respuesta, porque, revisiéndose de toda su autoridad, ordenó aquello mismo que antes había suplicado. Viéndose en trance tan duro la Princesa,

hubo de ceder al fin, y vino en hacer un viaje que ni podía dilatar con honestas razones, ni impedir con ningún género de impedimento.

El Infante D. Carlos, para quien la dominación de su cuñada había llegado á ser una necesidad imperiosa, á que se sujetó por flaqueza á los principios y después por la fuerza de la costumbre, recibió la infausta nueva con un dolor intensísimo, como si cayera de repente en la más grande desventura y en el más triste desamparo. Tomado el pulso al flaco corazón, no encontró en él bastante fortaleza para resistir á este golpe; así fué que se resolvió á seguir á su cuñada ya que no podía detenerla; siéndole grato el pensar que no le habían de faltar nunca sus consejos, ahora fuese próspera, ahora adversa, la fortuna. Tomada esta grave determinación, siguióse el pedir licencia al Rey para ponerla por obra; fué, pues, en derecho hacia su augusto hermano, y habiéndole declarado su propósito, le pidió su venia para llevarle adelante. Sorprendido el Rey con esta inesperada demanda, no se atrevió á dar de pronto una respuesta definitiva, contentándose con manifestar por entonces que la determinación no le parecía prudente, y que de todas maneras era para meditada más despacio. Quiso con esto el Rey tomarse tiempo para consultar el caso con sus Ministros y para oír el parecer de su augusta esposa, á quien iba más que á nadie en el asunto. Hízolo luego como lo había pensado, y juntos en conferencia el Rey, la Reina y el Presidente del Consejo, tomó el primero para sí el oficio de relator, manifestando á su esposa y al Ministro que deseaba oír sus pareceres. La Reina se decidió sin vacilar por la partida del Infante, y aun escuchó con extrañeza de boca del Rey que una cosa que tan clara se presentaba á sus ojos pudiera ser materia de duda. El Sr. Zea Bermúdez se inclinó á este parecer, no tanto porque ofreciera ventajas, cuanto porque no presentaba inconvenientes; añadió, sin embargo, que en el estado que el negocio tenía, sería bien aguardar á que el Infante repitiera su demanda, no pareciéndole cosa propia de la majestad del Rey adelantarse á

otorgar la licencia sin ser instado para ello, no fuera que atribuyeran las gentes este paso al grave temor que le ponía la presencia del Infante. El Rey, oídas las razones expuestas así por su augusta esposa como por el Sr. Zea Bermúdez, determinó seguir su común parecer en la manera y forma que acababa de recomendar su Ministro de Estado. Y como de allí á poco volviese el Infante D. Carlos á repetir su instancia, el Rey vino en otorgarle la gracia que pedía, componiendo el semblante de manera que no parecía sino que se la otorgaba más bien por hacerle honra y merced que movido por las conveniencias de su Corona. En aquellos días hizo el Infante D. Sebastián igual solicitud, que le fué otorgada de la misma manera.

Orillado este asunto, y habiendo señalado el Rey el 16 de Marzo para la partida, el Gobierno se ocupó en tomar algunas providencias dirigidas á desbaratar los intentos de los que con esta ocasión se preparaban ya á remover las muchedumbres; fué una de ellas avisar á los Comandantes generales de la Guardia Real, á los Capitanes generales de Castilla la Nueva, Extremadura y Andalucía, y al General en jefe del Ejército de observación, para que estuvieran sobre sí y cayeran con presteza sobre los que se arrojaran á levantar bullicios y alteraciones; otra, ordenar al Mariscal de campo D. Vicente Minio, encargado de acompañar á la augusta comitiva hasta donde parte términos España con Portugal, en calidad de Comandante general de la escolta y guardia, que no obedeciera al Infante si le mandaba echar por otro camino que el que estaba anticipadamente señalado, que no consintiera clamores sediciosos y que obrara con independencia absoluta de toda otra voluntad que no fuera la del Rey. Dado asiento en todas estas cosas y llegado el día 16 de Marzo, salió la comitiva de Madrid sin que se notaran síntomas de alteración en la capital del reino; poco después tocó las fronteras de Portugal, en donde la dejaremos ahora para volver la pluma hacia los antes sordos y ocultos, y ya estrepitosos y desembozados manejos de los que con capa

de cristinos pretendían cambiar la naturaleza de nuestras instituciones haciendo en ellas mudanzas substanciales.

Enconados sus ánimos con la resistencia que encontraron en el Presidente del Consejo de Ministros, lejos de desmayar se arrojaron á conspirar abiertamente; los que entre ellos eran mansos y suaves de condición se contentaban con labrar en el vulgo su descrédito, diciendo de él que estaba vendido á Don Carlos, y que no estaba lejano el día en que habían de aparecer claras sus traiciones; los principales tejedores de estas tramas derramaban el oro á manos llenas para granjearse la voluntad de las turbas; los más osados y turbulentos afilaban los puñales. Aun así y todo, no hubieran podido adelantar grande trecho en su camino si no se hubieran puesto de su parte personas de grande cuenta y valía, de aquellas señaladas por el dedo de Dios, cuyo encargo providencial y tremendo es remover las olas de aquel mar que los ha de recibir después en sus abismos. Contábanse entre ellos, además de muchos Grandes de España, algunos Generales de los que gobernaban las provincias; habiéndose extendido la peste de las nuevas opiniones de manera que habían llegado á inficionarse con ella algunos de los consejeros de la Corona, y señaladamente aquellos á quienes aquejaba el vano afán de acreditarse con el vulgo. Que siempre se despierta este antojo en la gente más granada cuando vienen ya cerca las revoluciones.

Vióse forzado el Sr. Zea, con estas novedades, á proponer á S. M. que retirase su augusta confianza á algunos de los secretarios del despacho, y el 25 de Noviembre aparecieron nombrados Ministro de Gracia y Justicia, D. Juan Gualberto González; de Hacienda, D. Antonio Martínez, y de Marina, interinamente, D. José de la Cruz, que desempeñaba el de la Guerra; quedando exonerados, por este hecho, D. Francisco Fernández del Pino, D. Victoriano Encina y Piedra y don Francisco Javier de Ulloa. Era el Sr. D. Juan Gualberto González conocido de pocos, pero amado, tantas eran sus prendas, de todos los que le conocían. Magistrado integérrimo y litera-

to entendido, vivía días reposados y apacibles, que consagraba al estudio de las leyes y al trato con las Musas, cuando la voz del Rey, que le llamaba á su lado, vino á turbar aquella vida dichosa tan llena de sosegados deleites. Si para ser Ministro de la Corona en tiempos de bandos y alteraciones bastaran la lealtad, la virtud y la doctrina, pocos hubieran podido entrar con el nuevo Ministro en competencia; pero en aquellos días tan turbados y revueltos, en que todos parecían disponerse á la batalla, no podía ser de grande utilidad un hombre de condición tan blanda y apacible y de tan grande mansedumbre. En cuanto al Ministro de Hacienda, nada más puede decirse de él sino que era tan práctico en las materias rentísticas como inexperto en los gravísimos asuntos que á la sazón traían inquietos y como sobrecogidos los ánimos.

Por este mismo tiempo fué exonerado del cargo de Superintendente general de policía el Brigadier D. José Martínez de San Martín, hombre que pasaba por prudente, reportado y entero desde que, en tiempos pasados, sosegó con su presencia y con su arrojo, no sin grave riesgo de la persona, el bullicio que se llamó de las Platerías. Asegúrase que el Rey hacía tanto caso de él por su grande fortaleza, que vuelto en 1823 á la posesión de su potestad absoluta, solía lamentarse entre sus cortesanos porque las circunstancias de los tiempos no le permitieran confiarle el mando de una provincia, temeroso del clamor que levantarían las gentes. No era menos aventajada la idea que se había formado de él el Sr. Zea Bermúdez, el cual, cuando supo á su llegada á Madrid que era Superintendente general de policía, hubo de llamarse dichoso, teniéndolo como agüero de próspera fortuna. La ocasión de exonerarle fué de esta manera:

Sabía el Ministerio, no sólo que los cristinos se aparejaban para levantar disturbios, sino también que conservaban en sus manos las armas que se les habían repartido cuando ocurrieron las novedades de San Ildefonso. No compadeciéndose bien con ningún género de Gobierno esos armamentos que no es-

tán al alcance de sus ojos ni debajo de su vigilancia, determinó poner un término á ese abuso para quitar con esta providencia la ocasión de revueltas y de escándalos. Dióse el encargo de llevar esta determinación adelante al Sr. San Martín, el cual, ni recogía las armas, ni castigó á los armados, ni se cuidó de poner su responsabilidad á cubierto, dando bien á entender de qué lado corrían sus inclinaciones con tan deshonestos proceder. Rendida á la revolución la voluntad inflexible de un hombre que pasaba por tan entero y animoso, era fácil presumir que de allí en adelante las opiniones nuevas habían de caminar de victoria en victoria hasta alcanzar la sumisión de todos los corazones y el final rendimiento de todas las voluntades. Creyó el Ministerio que era llegado el caso de hacer alarde á un tiempo mismo de su fuerza y de su enojo antes de que las cosas viniesen á punto de completa perdición, encancerándose los males del Estado de tal modo, que no consintieran ni cura ni remedio. Armándose, pues, de toda su autoridad, no sólo destituyó al Superintendente, sino que le ordenó pasar de cuartel á Badajoz, previniéndole que no le serían admitidas ni excusas, ni dilaciones. Pocas horas después de recibida esta orden, tuvo aviso el interesado de que un coche le aguardaba, como si el Ministerio hubiera querido dar con esto una muestra de que su resolución era esta vez inalterable. Salió para Badajoz el Sr. San Martín, acariciado con el viento del favor popular, que en la víspera de las revoluciones sigue siempre á los que pierden la gracia de las potestades legítimas.

Entre los Capitanes generales, el que tenía más en cuidado al Gobierno era D. Manuel Llauder, que á la sazón mandaba en Cataluña. Desvanecido con los pérfidos halagos de los amigos de mudanzas y novedades, se había dejado coger prisionero, sin que él mismo lo supiera, en las prisiones de sus redes. Era este sujeto codicioso de fama en demasía, achaque común de los que no saben levantar sus pensamientos hasta la contemplación reposada de la gloria y de sus eternos resplandores. Los aplausos le embriagaban: era perdido por los inciensos, y

le rendían las lisonjas. Encargado del gobierno difícil y escabroso de aquella ancha y populosa provincia, en donde la sangre derramada por el Conde de España, su antiguo Gobernador y tirano, pedía sangre, y en la cual se llamaban, teniéndose como por la mano, unas á otras, las más sangrientas venganzas y las más ásperas reacciones, no manifestó en su gobernación aquel reposado aplomo y aquella atinada medida que eran menester para tener á raya los ímpetus de los que en diversos sentidos pretendían andar sueítos de la atadura de las leyes. Fijos sus ojos en los tiempos entonces presentes sin dirigirlos alguna vez hacia los venideros, no veía sino á la parcialidad carlista pronta á levantarse en armas, ignorando que la revolución venía detrás y á sus alcances. El Gobierno tuvo que andar con él en demandas y respuestas sobre si se le habían ó no de conceder aquellas altas atribuciones, símbolo de la majestad, que en una Monarquía bien ordenada no pueden separarse de la Corona. Por lo demás, es justo dejar aquí consignado que trabajó con un celo incansable en desbaratar los intentos de los carlistas y que salió adelante con su empresa.

Quando el Ministerio estaba luchando á brazo partido, así con los carlistas como con los liberales, llegó á Madrid, en calidad de Embajador extraordinario de la Gran Bretaña, Sir Strafford Canning, el cual traía de su Gobierno instrucciones públicas para tratar con el español un grave negocio, de que hablaremos ahora, y además otras reservadas para favorecer los intentos de los que pretendían introducir mudanzas esenciales en las instituciones. Los partidarios de la revolución sintieron crecer sus bríos viendo ponerse de su lado á la Inglaterra, así como dos años antes habían recobrado sus perdidos alientos con el grande trastorno que experimentaron las cosas en el vecino reino de Francia. La Historia será implacable con la parcialidad que entre nosotros buscaba para triunfar la ayuda del extranjero, como lo ha sido ya con las facciones florentinas. No se pasó mucho tiempo sin que el Ministro inglés entrase en estrecha comunicación y en trato con las